



## Sindicato del Profesorado Extremeño

### Devolución parcial de paga extra de diciembre 2012

Estimados compañeros:

El Gobierno de Extremadura ha convocado Mesa General de Negociación el 10 de marzo de 2014. Se negociará entre los sindicatos y la Administración extremeña el procedimiento del abono de los 44 días devengados de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, impagada por la Administración y reconocida judicialmente por sentencias ganadas por PIDE ( [http://www.sindicatopide.org/Varios2012-13/Junio13/RegReclamac44PagaExtra\\_Monago.pdf](http://www.sindicatopide.org/Varios2012-13/Junio13/RegReclamac44PagaExtra_Monago.pdf) ).

Os recordamos que en Castilla y León dicha reunión ya se ha producido, y han acordado pagarla en la nómina del mes de abril.

### Comité ejecutivo de PIDE

---

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4, 1º	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)